



ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO TERRITORIAL DE DEPORTE ESCOLAR

Siendo las 18:15 horas del día 7 de mayo de 2015, en la sala Juan Muguerza de Kirol Etxea, tiene lugar la reunión ordinaria del Consejo Territorial de Deporte Escolar, para tratar los temas que conforman el orden del día de la convocatoria.

Asisten al acto las siguientes personas:

- * De la Diputación Foral de Gipuzkoa
 - Asier Sarriegi Zumarraga, director general de Deporte, que preside la reunión
 - Aitor Arozena, jefe de servicio de Deporte.
 - Imanol Fernández de Larrinoa, técnico del Servicio de Deporte.
 - Ramón Martiarena, Secretario del Consejo Territorial de Deporte Escolar

- * De parte de los municipios guipuzcoanos
 - Arkaitz Angiozar del Ayuntamiento de Lezo.
 - Manolo Aierbe, del Ayuntamiento de Hernani
 - Aser Lertxundi, del Ayuntamiento de Zarautz

- * De parte de las federaciones deportivas
 - Tetxus Barandiaran, de Montaña
 - Teresa Ortega, de Judo
 - Alicia Figueroa y Eneritz Maiora, de Deporte Adaptado
 - José Ángel Rial, de la Federación Guipuzcoana de Kárate

- * De los centros escolares
 - Oinatz Agirre, de Arrasateko Herri Eskola de Arrasate-Mondragon ¿???
 - Fernando Urien, del Lizardi Ins. de Zarautz

- Documentación entregada

. Acta de la reunión de 25 de febrero de 2015

. Borrador del programa de actividades de deporte escolar del curso 2015/2016

1) Lectura y aprobación del acta de la sesión de 18 de junio de 2014

Se aprueba.

2) Incidencias en la puesta en el desarrollo del programa de actividades de deporte escolar para el curso 2014-2015.



Imanol Fernández de Larrinoa da cuenta de dos incidencias:

- Incidencia grave en el transcurso de un partido de rugby de categoría infantil entre los equipos del Hernani y del Zarautz, con retirada del campo del equipo de Hernani. En el partido de vuelta no hubo incidentes.
- En un partido de fútbol, el árbitro fue insultado gravemente por una espectadora. Al ser identificada como vinculada a uno de los dos equipos, el Comité de Competición de la Federación Guipuzcoana de Fútbol ha sancionado el equipo. Este año es el segundo caso de este tipo y habría que pensar una respuesta a los incidentes de esta naturaleza. Hay noticias de hechos similares en otras zonas.

Fernando Urien dice que en su comarca se dan bastante este tipo de incidentes: padres que amenazan e insultan a los árbitros. Se están repartiendo folletos y mensajes en otros deportes para que esto no ocurra.

Imanol Fernández de Larrinoa recuerda lo que se comentó en la sesión anterior del Consejo acerca de las buenas prácticas.

Aser Lertxundi propone elaborar un protocolo para tratar estas situaciones.

Fernando Urien cuenta que han creado una plataforma a favor del deporte escolar. Se repartieron tarjetas con un decálogo y se han puesto carteles.

Alicia Figueroa comenta que se les debería exigir a los padres la firma de un compromiso en este sentido.

Tetxus Barandiaran opina que estaría bien que el decálogo se pasase a la firma voluntaria de los padres.

Arkaitz Angiozar comenta cómo va el trabajo del grupo encargado de elaborar un manual de buenas prácticas que se ha creado a partir de la anterior reunión del Consejo, constituido por Imanol Fernández de Larrinoa y por él mismo, abierto a la participación de otras personas. En los dos últimos años, están apareciendo actitudes “chulescas” de los escolares que, sin ser graves, preocupan.

Eneritz Maiora cree que es necesario dar formación a los padres y a los escolares sobre los valores del deporte escolar.

Tetxus Barandiaran propone llevar a cabo una campaña sobre juego limpio también fuera del campo.

Imanol Fernández de Larrinoa comenta que se ha habido problemas de calendario en varias modalidades y categorías.

Fernando Urien dice que se ha encontrado con una convocatoria de fútbol para no se sabe qué.



Imanol Fernández de Larrinoa responde que siempre hay actuaciones irregulares en este sentido, si bien el largo tiempo en que los equipos de iniciación al rendimiento y de escuelas autorizadas no pueden realizar actividades de competición propicia este tipo de conductas. La idea es que entre diciembre y febrero, esto es, durante la temporada de crosses, se introduzca alguna jornada para estas actividades. En junio se acumulan las finales territoriales con los Juegos de Euskadi y se están produciendo problemas para evitar solapamientos en los calendarios. Espera que el año que viene vaya mejor. También habla de las dos jornadas suspendidas por el mal tiempo.

3) Borrador del programa de actividades de deporte escolar del curso 2015/2016

Imanol Fernández de Larrinoa señala que en el borrador no hay cambios en relación con el programa del curso que ahora finaliza. No obstante, en el plazo que se abre para hacer propuestas, es muy posible que se produzcan cambios.

Arkaitz Angiozar cree que hay algún cambio de fechas.

Aser Lertxundi pregunta si hay algo en marcha en relación con un plan de inspecciones para hacer frente a las incidencias que antes se han mencionado.

Imanol Fernández de Larrinoa responde que este año no hay nada previsto al respecto. Explica que la inspección es competencia de la Diputación Foral de Gipuzkoa. Otra cosa es que en las comarcas se elaboren protocolos sobre las incidencias. Ambas cosas son compatibles.

Asier Sarriegi dice que en la Diputación no hay recursos para poner en marcha las inspecciones.

Alicia Figuerola opina que habría que hacer algo más para evitar irregularidades.

Arkaitz Angiozar propone tener en las comarcas unos observadores que vigilen las actividades de deporte escolar. Comenta también los problemas que existen a nivel local, que impiden muchas veces presentar las preceptivas denuncias a clubes del pueblo.

A continuación se abre un debate sobre estos temas, en el que participan todas las personas presentes. Se trata de asuntos tales como ir gradualmente enfrentándose a estos temas, el grado de implicación de los Ayuntamientos, problema jurídicos asociados a las incidencias, etc.

Imanol Fernández de Larrinoa advierte sobre el papel que deberían desempeñar las federaciones territoriales en materia disciplinaria, de infracciones administrativas y otras cuestiones conexas.

Fernando Urien comenta que hace un par de años, en baloncesto, se buscó árbitros de más edad.



Asier Sarriegi resalta dos cuestiones: las actitudes de los diferentes agentes que participan en el deporte escolar y las normas que rigen este deporte. Habría que protocolizar ambas cuestiones.

4) Elecciones para la renovación parcial del Consejo Territorial de Deporte Escolar.

Imanol Fernández de Larrinoa informa de que mañana día 14 de mayo finaliza el plazo de presentación de candidaturas para ocupar los puestos vacantes y de que, por el momento, solamente habrá que celebrar votaciones en el estamento de las federaciones.

También indica quienes saldrán del Consejo, sin perjuicio de su reelección: Orereta Ikastola –Errenteria– (Bidasoa-Oiartzun) y Joxe Miel Barandiaran –Ataun– (Goierrri-Oria); los municipios de Hernani (Donostialdea), Zarautz (Urola-Kosta) y Elgoibar (Deba); y las federaciones de Deporte Adaptado y de Karate.

5) Curso de monitorado de deporte escolar

Imanol Fernández de Larrinoa explica que en las dos tandas des este curso se han inscrito un total de 506 personas para realizar estos cursos de monitorado, y que ha habido 20 suspendidos. Hay intención de seguir organizando estos cursos entre las tres diputaciones hasta que el Gobierno Vasco ponga en marcha la nueva regulación contenida en el Anteproyecto de Ley sobre el acceso y ejercicio de profesiones del deporte en el País Vasco.

Aser Lertxundi pregunta cómo va la tramitación de la ley.

Asier Sarriegi responde que la Diputación Foral de Gipuzkoa presentó unas alegaciones al Anteproyecto.

Imanol Fernández de Larrinoa dice que, en lo que atañe al deporte escolar, está prevista su entrada en vigor en el año 2018, pero no cree que sea posible.

Fernando Urien comenta que la nueva normativa profesionaliza y universaliza las titulaciones en el deporte. Implica un mayor coste de las actividades deportivas y ¿Quién va asumirlo?

Asier Sarriegi opina que habrá que repartirlo.

Arkaitz Angiozar habla del voluntariado, que se mantendrá.

Fernando Urien indica que las titulaciones de los monitores deportivos contemplan muchas horas lectivas.



Imanol Fernández de Larrinoa comenta que aún está por definir todo el tema de las convalidaciones de las actuales titulaciones y de las habilitaciones que puedan realizarse. Económicamente será un 30% o un 40% más caro. En Debagoiena están debatiendo quién va a hacerse cargo de este mayor coste.

Fernando Urien quiere agradecer a la Diputación de Gipuzkoa su actitud en relación con los cursos de monitorado. Su única pega la encuentra en el calendario de realización de los cursos, ya que los exámenes coinciden con épocas casi vacacionales (navidades y semana santa).

Imanol Fernández de Larrinoa señala que, inicialmente, los cursos de monitorado contaban con 45 horas lectivas y la experiencia demostró que eran del todo excesivas y de una densidad innecesaria. Actualmente, las horas lectivas teóricas han pasado a ser 20 más las de prácticas. El tema del calendario no tiene solución.

Alicia Figuerola propone que el programa del curso incluya más temas sobre diversidad.

Imanol Fernández de Larrinoa dice que se pretende que el programa es de carácter genérico, previéndose que se realicen módulos específicos sobre modalidades deportivas concretas. Anima a los presentes a hacer propuestas en este sentido.

Y, no teniendo más cuestiones que tratar, se da por concluida la reunión cuando son las 19:25 horas del día señalado al comienzo.

El Presidente

El Secretario